



## **Proyecto Formativo Módulo Prácticas Externas: Grado en Ciencias Ambientales**

### **Organización**

La asignatura de Prácticas Externas es de carácter obligatorio y se desarrollará preferentemente durante el cuarto curso de Grado. La duración de las prácticas será la que determine el plan de estudios.

El tutor académico de la asignatura es el responsable de hacer el seguimiento durante la realización de las prácticas, supervisar su calidad y adecuación, y evaluar la asignatura a su finalización, basándose en el informe final del tutor en la empresa y en la memoria final elaborada por el estudiante.

### **Competencias generales:**

#### Instrumentales

- CG-1. Capacidad de análisis y síntesis
- CG-2. Capacidad de organización y planificación
- CG-3. Comunicación oral y escrita
- CG-5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG-6. Capacidad de gestión de la información
- CG-7. Resolución de problemas
- CG-8. Toma de decisiones
- CG-9. Referenciar un trabajo de manera apropiada
- CG-10. Aplicar el conocimiento adquirido y comprender problemas complejos y multidimensionales
- CG-11. Preparar, procesar, interpretar y presentar datos utilizando técnicas de análisis cualitativos y cuantitativos

#### Personales

- CG-12. Trabajo en equipo
- CG-13. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG-15. Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG-16. Identificar la eficacia personal como individuo y como miembro de un equipo
- CG-17. Comprender y respetar los puntos de vista de otras personas
- CG-18. Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas
- CG-20. Capacidad de crítica y autocrítica
- CG-21. Compromiso ético

---

## Sistémicas

- CG-22. Adaptación a nuevas situaciones
- CG-23. Ambición profesional
- CG-24. Aprendizaje autónomo
- CG-25. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica
- CG-26. Capacidad de aprender
- CG-27. Capacidad de autoevaluación
- CG-28. Capacidad de entender el lenguaje y propuestas de otros especialistas
- CG-29. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
- CG-31. Creatividad
- CG-32. Diseño y gestión de proyectos
- CG-33. Habilidad de investigación
- CG-34. Habilidad para trabajar de forma autónoma
- CG-35. Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG-36. Liderazgo
- CG-37. Motivación del logro
- CG-38. Motivación por la calidad
- CG-39. Sensibilidad hacia temas medioambientales
- CG-40. Uso de internet como medio de comunicación y como fuente de información

## Salidas profesionales

La persona titulada en Ciencias Ambientales que ejerce profesionalmente actividades relacionadas con esta disciplina recibe el nombre de ambientólogo/a o científico/a ambiental. El **medio ambiente** es un campo en plena expansión ocupacional. Su desarrollo profesional tiene que dirigirse al asesoramiento, la planificación, la gestión o la investigación, tanto en el sector público como en el privado. La orientación profesional puede dirigirse hacia la conservación y gestión del medio natural, los recursos naturales, la planificación territorial, la evaluación ambiental, la gestión y calidad ambiental en empresas y administraciones, la calidad ambiental en relación con la salud, y la comunicación y educación ambiental, bajo la perspectiva de la sostenibilidad.

Las salidas profesionales de un ambientólogo son:

- Gestión del medio natural y urbano
- Tecnología **ambiental**
- Recursos naturales, energéticos e hídricos
- Comunicación y educación **ambiental**
- Investigación **ambiental** en el marco del Instituto de Ciencia y Tecnología **Ambientales**.

Las actividades que podrá realizar el estudiante durante las prácticas incluyen:

- Gestión ambiental en entes privados en diferentes sectores y actividades.
- Gestión y administración pública ambiental.
- Consultoría, auditoría, y desarrollo e implantación de sistemas de gestión ambiental.
- Investigación, diseño y desarrollo de productos, servicios y otras aplicaciones ambientales relacionadas con la ecoeficiencia y la eco-innovación.

- Asesoramiento científico y técnico sobre temas de sostenibilidad ambiental.
- Asesoramiento, desarrollo y aplicación de la legislación ambiental.
- Estudio, diseño e implantación de políticas ambientales.
- Planificación, análisis y gestión de espacios naturales.
- Ordenación y gestión del territorio.
- Estudio, análisis y gestión de los recursos naturales.
- Negociación, participación y mediación en conflictos ambientales.
- Sensibilización, educación y comunicación ambiental orientada hacia la sostenibilidad, el desarrollo y la cooperación.
- Estudio, planificación y prevención en temas de salud y riesgo ambiental.
- Vigilancia, prevención y control de la calidad ambiental.
- Gestión de residuos.
- Gestión de los recursos hídricos y edáficos.
- Interpretación y restauración ecológico-paisajística.
- Seguridad e higiene industriales.
- Evaluación de impacto ambiental.
- Economía ambiental y economía ecológica.
- Gestión energética.
- Prevención, análisis, gestión y tratamiento de la contaminación.
- Y todas aquellas actividades que tienen relación con el medio ambiente.

## Convenios firmados / Entidades colaboradoras

La Universidad Rey Juan Carlos, a través de la **Unidad de Prácticas Externas**, cuenta actualmente con más de 6.000 entidades privadas y públicas para la realización de programas de prácticas de sus alumnos, incrementándose cada año el número de aquellas que desean firmar convenios de colaboración con la URJC.

Algunas de las entidades e instituciones más representativas con las que la URJC mantiene firmado convenios de cooperación educativa para el Grado en Ciencias Ambientales son, entre otras:

- Fundación Conama
- Fundación Félix Rodríguez de la Fuente
- Gas Natural
- Endesa
- Asociación Gaia para la Conservación y Gestión del Medioambiente y la Biodiversidad.
- Parques Naturales, Hayedo de Montejo y Sierra del Rincón(Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid)
- Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro. Consejería de Medioambiente Junta de Andalucía.
- Asociación El Vergel del Rey
- Ayuntamiento de Leganés (Laboratorio Municipal)
- Biodiversity Overlay, S.L.
- Biosistemas Integrales, S.L.



- Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.
- Fundación Internacional para la Restauración de Ecosistemas
- Fundación Planeta Verde
- Imdea Energía
- Imdea Aguas
- Instituto Crea Medioambiente
- Rainfer – Centro de Rescate de Primates
- Pharmamar
- Lactalis
- Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima
- D.G. Sostenibilidad de la Costa y el Mar (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente).
- Tradivel